

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 182/06

N° 329 PERÍODO LEGISLATIVO 2006

EXTRACTO BLOQUES F.U.P. Y P.J. PROY. DE RESOL. DECLARANDO
DE INTERÉS PROVINCIAL “EL 80 ANIVERSARIO DE LA BIBLIOTECA
POPULAR SARMIENTO” DE LA CIUDAD DE USHUAIA.

Entró en la Sesión 14/09/06

Girado a la Comisión P/R AP.
N°: _____

Orden del día N°: _____

As 329/06

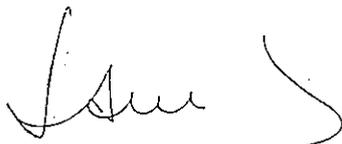
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:

(Octogésimo)

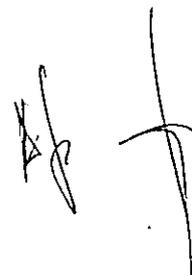
Preside
Sec
12/09/06

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Provincial los festejos relativos al 80º Aniversario de la Biblioteca Popular Sarmiento de la ciudad de Ushuaia, fundada por un grupo de vecinos el día 08 de noviembre de 1926, que se realizarán entre los días 06 y 10 de noviembre del cte. año. 105

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


SECRETARÍA GENERAL
LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO

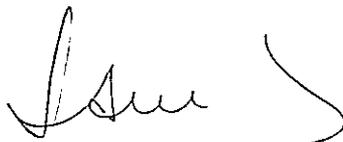

LUIS DEL VALLE VELAZQUEZ
Legislador
F.U.P.



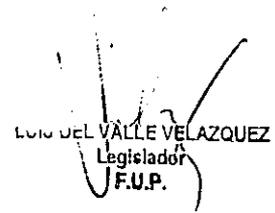
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Provincial los festejos relativos al 80 Aniversario de la Biblioteca Popular Sarmiento de la ciudad de Ushuaia, fundada por un grupo de vecinos el día 08 de noviembre de 1926, que se realizarán entre los días 06 y 10 de noviembre del cte. año.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



ANGELICA GUZMAN
Vicepresidenta 1º
Poder Legislativo



LUIS DEL VALLE VELAZQUEZ
Legislador
F.U.P.



BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO

Tel. (02901) 423103 - Fax (02901) 433940 - E-mail: bibliotecasarmiento@tierradelfuego.org.ar
Avda. San Martín 1589 - (9410) Ushuaia - Tierra del Fuego



PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

31 AGO. 2006

MESA DE ENTRADA

Nº 044/HS / 14/45 FIRMA: [Signature]

Ushuaia, 19 de julio de 2006

NOTA Nº 162/06.-
LETRA. B P S.-

Honorable Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego
Presidencia

Estimados Sres. Legisladores

S _____ / _____ D:

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

Nº 162/06

30 de Julio

HC: 13. 53

FIRMA: [Signature]

La Biblioteca Popular Sarmiento de Ushuaia, se dirige a Uds. a efectos de solicitarles tengan a bien declarar de Interés Provincial los festejos relativos al 80 Aniversario de la Biblioteca Popular Sarmiento de Ushuaia.

Nuestra Institución fue fundada por un grupo de entusiastas vecinos un día 8 de **noviembre de 1926.** Desde entonces ha venido prestando un invaluable servicio público: niños y adultos de innumerables generaciones han accedido al conocimiento y al esparcimiento en sus salas.

Por tratarse de los primeros 80 años de esta Biblioteca, este aniversario es sin duda especial para esta Comisión Directiva y lo celebraremos con diversas actividades de participación popular durante una semana de festejos (del 6 al 10 de noviembre), cuando tendremos ocasión de reunirnos a celebrar y renovar nuestra vocación común por "*contribuir al engrandecimiento cultural de nuestra comunidad.*"

Es por ello que los invitamos a declarar este aniversario de interés Provincial para así darle el marco de relevancia que se merece.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente,

[Signature]

Fernanda Rodríguez Briz
Secretaria
Biblioteca Popular Sarmiento

[Signature]

Eduardo Luna
Presidente
Biblioteca Popular Sarmiento

Por pose por ser un momento a la sesión

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"

[Signature]

Legislador Juan Carlos LÖFFLER
Vicepresidente 2º
A/C de la Presidencia
Poder Legislativo